

RESOLUCION No. 96-3-1-1- 309

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía "PROQUIANDINOS S.A.", otorgada el 10. de Agosto de 1996 ante el Notario Noveno del cantón Cuenca;

QUE, los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores han emitido informes favorables para la aprobación solicitada, una vez que la compañía ha cumplido con las exigencias legales;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

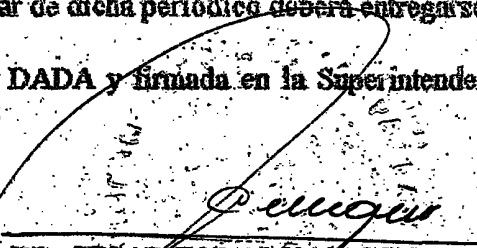
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto social de la compañía "PROQUIANDINOS S.A.", en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Noveno y Segundo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a.) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a.) inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución inscrita con el No. 43 el 9 de Febrero de 1983; y, c) Siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha periódico deberá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 12 NOV. 1996


DR. CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

RESOLUCION No. 96-3-1-1-309

CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía "PROQUIANDINOS S.A.", otorgada el 10. de Agosto de 1996 ante el Notario Noveno del cantón Cuenca;

QUE, los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores han emitido informes favorables para la aprobación solicitada, una vez que la compañía ha cumplido con las exigencias legales;

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma al estatuto social de la compañía "PROQUIANDINOS S.A.", en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Noveno y Segundo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución, y, sienten en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva;

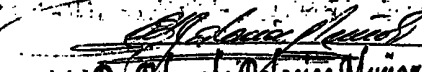
ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución inscrita con el No. 43 el 9 de Febrero de 1983; y, c) Siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha periódico deberá entregarse a este Despacho.

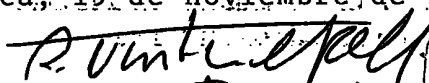
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 12 NOV. 1996

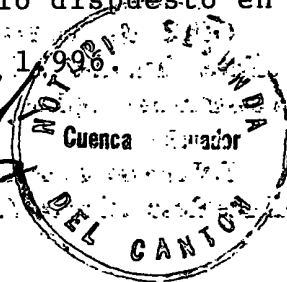
DR. CESAR TORAL VAZQUEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE .- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede.
Cuenca, 13 de Noviembre de 1996

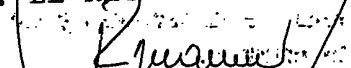

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 15 de noviembre de 1996.


R. Vintur
Notario



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 320 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y re forma de estatutos de: PROQUIANDINOS S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el uno de agosto de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 18 DE - NOVIEMBRE DE 1996. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

